



RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS MESAS DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN Nº: AB0516 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, ORGANIZACIÓN TÉCNICA Y LOGÍSTICA DEL V FORO INTERNACIONAL DE ESQUIZOFRENIA DEL ÁREA TEMÁTICA DE SALUD MENTAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED.

D. Manuel Sánchez Delgado, Gerente del Gerente del Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER)

VISTO.- El expediente de contratación Nº AB0516, relativo a la contratación del servicio de diseño, organización técnica y logística del V Foro Internacional de Esquizofrenia del área temática de salud mental del Centro de Investigación Biomédica en Red.

VISTO.- Los artículos 320 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, que aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, TRLCSP) y los artículos 21 y siguientes del Real Decreto 817/2009, que regulan la composición y funciones de las Mesas de Contratación en los procesos de licitación.

VISTO.- El contenido de la cláusula décimo primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el contenido de la cláusula décimo cuarta de la hoja resumen del modelo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

VISTO.- La resolución de fecha 12 de agosto de 2016 relativa a la composición y fechas de las Mesas de Contratación del proceso de licitación para la contratación del servicio de diseño, organización técnica y logística del V Foro Internacional de Esquizofrenia del área temática de salud mental del Centro de Investigación Biomédica en Red, expediente nº AB0516, en la que aparece como Presidente de las Mesas de contratación D. Manuel Sanchez Delgado o persona en quien delegue.



VISTO.- La imposibilidad del Gerente del CIBER de asistir a las Mesas de Contratación por motivos de agenda laboral.

RESUELVE

PRIMERO.- Delegar la Presidencia de las Mesas de contratación en D. José Antonio Fernandez Formoso responsable del Departamento de Relaciones Institucionales del CIBER

SEGUNDO.- Dar publicidad a la presente resolución mediante su publicación en el perfil del contratante del órgano de contratación.

En Madrid, a 23 de agosto de 2016.



D. Manuel Sánchez Delgado.

Gerente del CIBER.